

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****3624**      *CARROCERÍAS SAN ELOY, S.A.L.*

Los Administradores de la sociedad notifican a los acreedores, a los efectos del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, que la Junta general universal y extraordinaria en sesión del día 30 de enero de 2014, acordó la reducción del capital social en la suma de veintinueve mil setecientos cuarenta y nueve euros y cincuenta céntimos de euro (29.749,50 €), mediante la compra y amortización de cuatro mil novecientos cincuenta (4.950) acciones, de clase laboral, por el procedimiento de amortización de las acciones propias. A tales efectos los accionistas renunciaron en el acto al derecho de suscripción preferente.

Beasain, 24 de abril de 2014.- V.º B.º el Presidente.-El Secretario.

ID: A140021010-1